



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE ONÍS

ANUNCIO. Solicitud de licencia de obra y actividad para residencia geriátrica en Benia de Onís.

Anuncio

Solicitada por don Víctor Morán Gutiérrez, licencia de obra y actividad para Residencia Geriátrica en Benia de Onís, Concejo de Onís.

Calificada dicha actividad por el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, como clasificada y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 30 de la precitada norma, se somete a información pública, por plazo de diez días hábiles a contar desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

El expediente, podrá ser consultado en las dependencias municipales en horario de atención al público de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes.

En Onís a, 26 de agosto de 2022.—El Alcalde.—Cód. 2022-06650.